

	<b>BASES TECNICAS</b>	RG-01 PC-12 Versión: 1 Fecha: 06/10/2015
---	-----------------------	---

<b>BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N° 10/2020 PARA CONTRATO MARCO DE BOTAS DE CUERO NORMA EN 15090-2012 PARA BOMBEROS</b>	
<b>1. REQUISITOS GENERALES</b>	
<b>1.1 Material</b>	Botas de cuero lisas normada EN 15090-2012
<b>1.2 Tipo de Cotización</b>	Importación directa
<b>1.3 Duración Contrato</b>	4 años
<b>1.4 Plazos de Entrega</b>	A especificar en la oferta.
<b>1.5 Cantidades a Licitar</b>	Mínimo garantizado de <b>4.000</b> (cuatro mil pares de botas) unidades, durante la vigencia del contrato. Se podrán solicitar unidades adicionales según necesidades de la JNCB mediante órdenes de compra, las que deben cumplir con los precios y plazos de entrega estipulados en la oferta. La primera orden de compra será por <b>1.000</b> (mil pares de botas) unidades de botas de cuero norma <b>EN 15090-2012</b> .
<b>1.6 Muestras</b>	<p>Se deberá adjuntar en el plazo establecido en las bases administrativas, una muestra del producto por cada modelo ofertado, un par de botas (bota izquierda y bota derecha) en talla 41 o equivalente y un par de botas (bota izquierda y bota derecha) en talla 44 o equivalente, con su correspondiente guía de despacho, en Pedro Bannen 0138, el día y hora señalados en las Bases Administrativas. La no presentación de la muestra con su Guía respectiva, será causal de eliminación.</p> <p>La muestra, debe ser idéntica al producto ofertado, en términos de modelo, prestaciones, funciones, características, color, certificaciones, tallas, etc. Por cada oferta presentada, se debe acompañar un archivador individual, con toda la información solicitada, de acuerdo a lo señalado en el punto 5.6 en estas bases técnicas.</p> <p>Se debe acompañar a las muestras solicitadas una bota cortada de la misma marca y modelo por la mitad a objeto de revisar la construcción y los materiales utilizados.</p>
<b>1.7 Condición Especial</b>	<p>Todos los equipos deben haber sido fabricados en Europa a contar de la fecha de colocación de la respectiva orden de compra. Este requisito de fecha, no se exigirá en el equipo presentado como muestra.</p> <p>Los equipos presentados como muestra, deben ser nuevo sin uso y sin intervención.</p> <p>El fabricante deberá estar certificado bajo las normas ISO 9001 y 14001, se debe acompañar los certificados que acrediten las certificaciones solicitadas.</p> <p>El logo institucional <b>NO</b> es obligatorio para las muestras, pero se debe entregar un dibujo, el que debe ser igual en colores y tamaños, además se debe especificar la forma de fijación del logo que se instalará en los bienes adquiridos por la JNCB. <b>No se aceptan autoadhesivos</b> para el logo Institucional.</p>

<b>Elaborado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Aprobado Consejo N°</b>
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	776

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 10/2020 Botas de cuero EN 15090-2012 para Bomberos

	<b>BASES TECNICAS</b>	RG-01 PC-12 Versión: 1 Fecha: 06/10/2015
---	-----------------------	---

	El oferente adjudicado deberá entregar al departamento técnico 4 pares de botas en las tallas que requiera para trabajo de investigación y desarrollo interno del área de material menor.
--	---

2. DEFINICIONES GENERALES	
2.1 Contrato Marco	Proceso a través del cual se realiza un contrato con el proveedor o proveedores seleccionados para ser abastecido del bien licitado por el período establecido en las bases técnicas y bases administrativas.
2.2 Muestra	Exposición de un producto, mercancía, equipo, material, herramienta, etc. que sirve para conocer la calidad del mismo. Debe ser idéntico al producto ofertado, en términos de modelo, prestaciones, funciones, características, color, etc. Debe ser un equipo nuevo, sin uso.
2.3 Servicio Técnico	Instalación destinada en forma íntegra o parcial a las reparaciones o mantenciones de los equipos, herramientas o materiales licitados. Debiendo contar con repuestos, insumos, herramientas e instrumentos destinados a este, como así mismo, contar un técnico o mecánico acreditado por el fabricante para realizar labores de mantención o reparaciones.
2.4 Adjudicación	Acuerdo fundado, de índole patrimonial, emanado del Consejo Ejecutivo o del Directorio Nacional, por medio del cual expresa su voluntad y decisión de seleccionar a un proponente para la posterior suscripción de un contrato de suministro regido por el manual de procedimientos para adquisición de material Bomberil.
2.5 Vigente	Periodo de tiempo durante el cual un documento está en vigencia (valido) o documento que certifica que un convenio, contrato o sociedad se encuentra en vigencia, en lo referente a esta definición, los documentos solicitados, no pueden tener una antigüedad superior a 6 meses al momento de presentarlo para un proceso de licitación.
2.6 Terminó "Debe"	El término implica que es un requisito de obligado cumplimiento.
2.7 Terminó "Podría" o "Debería"	Términos usados para sugerir una acción.
2.8 Ensayo	Probar, reconocer algo antes de usarlo, Hacer una prueba o varias pruebas para comprobar características, prestaciones, funciones, resistencias, etc.
2.9 Embalaje	Disposición para la recepción, almacenamiento y distribución de los bienes adquiridos, en cajas, fardos, tarros, etc., en nuestro centro de distribución.
2.10 JNCB	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.
2.11 Garantía	Certeza que el bien adquirido, en caso de defectos, fallas o brechas, que afecten el buen uso y seguridad del bien, el fabricante se hará de cargo de su reparación para que el bien recupere sus características originales, dentro de los plazos solicitados en estas bases técnicas.

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	776

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 10/2020 Botas de cuero EN 15090-2012 para Bomberos

	<b>BASES TECNICAS</b>	RG-01 PC-12 Versión: 1 Fecha: 06/10/2015
---	-----------------------	---

<b>2.12 Oferta técnica</b>	Ofrecer un producto para su revisión y evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases técnicas y administrativas. Por cada modelo de un producto ofrecido se debe acompañar un descriptivo técnico y una oferta económica.
<b>2.13 Prueba de funcionamiento</b>	Prueba para equipos con motor o que deban demostrar desempeño, prueba en fecha, hora y lugar definido por JNCB, que puede o no ser realizada con el proveedor.
<b>2.14 Recepción Conforme</b>	Proceso de inspección y verificación de los bienes adquiridos por la JNCB a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descriptivo técnico de la oferta</li> <li>• Bases técnicas</li> <li>• Manual de uso</li> <li>• Muestra</li> </ul> Los cuales deben coincidir plenamente con los bienes recibidos.
<b>2.15 Fabricante</b>	Es una persona natural o jurídica que produce un bien a través de un proceso que incluye materias primas, componentes, o conjuntos de piezas y partes, por lo general a gran escala para su comercialización.

<b>3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS</b>		
<b>ITEM 1 Botas para incendios estructurales de cuero lisas</b>		
<b>3.1 Fabricante</b>	El oferente debe representar a un fabricante de los bienes solicitados en esta licitación, según lo definido en el punto 2.15.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>3.2 Origen</b>	Los bienes solicitados en esta licitación, deben ser fabricación europea, no se aceptan otros orígenes. Con certificado Euro 1 para garantizar el origen.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>3.3 Construcción</b>	Las botas deben ser fabricadas en cuero de alta repelencia al agua, con certificado del fabricante en original, no se aceptan fotocopias o escáner.	<b>OBLIGATORIO</b>
	La bota debe estar fabricada con un cuero de grosor de entre 2.0 mm a 3.0 mm, con certificado del fabricante en original, no se aceptan fotocopias o escáner.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>Con una tolerancia máxima por sobre lo solicitado de un 10%.</b>		

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	776

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 10/2020 Botas de cuero EN 15090-2012 para Bomberos



## BASES TECNICAS

RG-01  
PC-12  
Versión: 1  
Fecha: 06/10/2015

	<p>Las botas deben cumplir cómo mínimo los siguientes requisitos de la norma solicitada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• HI3</li> <li>• CI</li> <li>• AN</li> <li>• SRC</li> <li>• F2A</li> <li>• M</li> <li>• ESD (conforme EN 61340)</li> </ul>	<b>OBLIGATORIO</b>
	Debe contar con sistema de tiradores laterales (para ambos lados) para el ajuste de la bota, pueden ser de cuero o textiles.	<b>OBLIGATORIO</b>
	Las costuras deben ser de material retardante al fuego. Idealmente, meta aramida, para aramida u otro material de igual o superior características con certificado del fabricante en original, no se aceptan fotocopias o escáner.	<b>OBLIGATORIO</b>
	Debe contar con acolchado interior en la parte superior de la Caña (cuello de la bota).	<b>OBLIGATORIO</b>
	Puntera de composite, termoplástico, acero o tecnología que permita un calce cómodo.	<b>OBLIGATORIO</b>
	Debe contar con sistema de contrafuerte termoplástico o similar con refuerzo, para entregar estabilidad al calzado.	<b>OBLIGATORIO</b>
	Debe contar con planta de caucho o material similar, resistente a los hidrocarburos y agentes químicos, gran resistencia al calor, antiestática y antideslizante con grabados o dibujos para un mayor agarre.	<b>OBLIGATORIO</b>
	Debe contar con una altura de caña de entre 30 centímetros o equivalente en pulgadas como mínimo y 40 centímetros o equivalente en pulgadas como máximo, para una talla 41, las otras tallas deben ser proporcionales a cada medida de talla.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>3.4 Certificación</b>	Las botas deben estar certificadas para la norma EN 15090-2012. La certificación presentada para las botas, debe ser para todas las tallas solicitadas y debe estar indicado en el certificado de laboratorio independiente que se presente.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>3.5 Tallas</b>	Debe contar con tallas desde el número 35 o equivalente hasta el número 50 o equivalente a la medidas EUR	<b>OBLIGATORIO</b>

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	776

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 10/2020 Botas de cuero EN 15090-2012 para Bomberos

	<b>BASES TECNICAS</b>	RG-01 PC-12 Versión: 1 Fecha: 06/10/2015
---	-----------------------	---

<b>3.6 Barrera</b>	Con barrera para transpirabilidad e impermeabilidad (indicar). Debe indicar nombre, tipo y características de la membrana respirable, se debe acompañar el certificado del fabricante de la barrera de protección cuanta con protección biológica, que la acredite para el uso en la bota solicitada, con certificado del fabricante en original, no se aceptan fotocopias o escáner.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>3.7 Resistencias</b>	Certificación de aislación contra el frío, con certificación EN 15090-2012. Protección contra productos químicos líquidos. Método de ensayo para la resistencia de los materiales a la penetración por líquidos ISO 6530:2005	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>3.8 Logo</b>	Los bienes ofertados deberán incorporar el logo de Bomberos de Chile en todas las unidades adquiridas (No exigible en el bien o modelo de muestra), mediante grabado en relieve en el cuero, en lugar y tamaño a definir con el proveedor. Este logo debe venir incorporado de fábrica. Logo Institucional disponible para descarga en: <a href="http://www.bomberos.cl/bomberos_2017/licitaciones/logobomberos.jpg">www.bomberos.cl/bomberos_2017/licitaciones/logobomberos.jpg</a>	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>3.9 “Bomberos de Chile”</b>	Debe contar con la leyenda “Propiedad de Bomberos de Chile” en la parte interior superior de la bota, esta exigencia es para ambas botas de cada par de botas adquiridas por la JNCB	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>3.10 Embalaje</b>	Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ De forma individual en cajas de tal manera que no se destruyan o dañen los bienes adquiridos</li> <li>▪ Pallets por tallas de botas.</li> <li>▪ Pallet rotulado por lo 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español</li> <li>▪ Pallet nuevo y resistente para el producto transportado</li> </ul> Esto debe ser declarado por escrito en la oferta técnica. El <b>no</b> cumplimiento de este requisito por parte del oferente adjudicado es causal de multa.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>Garantía:</b>	El plazo mínimo de garantía aceptado será de 2 años, a partir de la entrega del bien al Cuerpo de Bomberos respectivo, según lo establecido en las bases administrativas, la que deberá expresarse en años completos en la oferta técnica.	<b>OBLIGATORIO</b>

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	776

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 10/2020 Botas de cuero EN 15090-2012 para Bomberos

	<b>BASES TECNICAS</b>	RG-01 PC-12 Versión: 1 Fecha: 06/10/2015
---	-----------------------	---

4. REQUERIMIENTOS DE SERVICIO TÉCNICO		
4.1	El fabricante del bien ofertado, debe contar y garantizar servicio técnico permanente en Chile, este servicio, podrá entregarse por intermedio de un representante o agente autorizado en Chile, el que debe contar con un contrato de representación o prestación de servicios con el fabricante o el representante en Chile. Al momento de la presentación de la oferta técnica, debe adjuntar la documentación pertinente que acredite tal condición en el sobre de oferta técnica.	<b>OBLIGATORIO</b>
4.2	<b>Al momento de presentar la oferta</b> el servicio técnico debe contar con el equipamiento necesario para la prestación del servicio técnico que incluya el diagnóstico, reparación y mantención de los bienes al momento de presentar la oferta, según lo referido en el punto <b>2.3 definiciones</b> , de estas bases técnicas.	<b>OBLIGATORIO</b>
4.3	El oferente debe contar con stock permanente de repuestos usuales para el mantenimiento normal de acuerdo a la experiencia del fabricante, para el servicio técnico de los bienes. Lo cual debe acreditar mediante una carta compromiso incluida en la oferta técnica.	<b>OBLIGATORIO</b>
4.4	Una vez ofertados los bienes, el oferente proporcionará las facilidades necesarias para que personal de la JNCB efectúen visitas técnicas sin aviso previo al servicio técnico, pudiendo solicitar acceso a todo lo señalado en estas bases técnicas.	<b>OBLIGATORIO</b>
4.5	El oferente debe indicar la garantía del bien y las mantenciones a las que debe ser sometido, señalando claramente la periodicidad y los trámites necesarios que se deben realizar para hacer efectiva la garantía.	<b>OBLIGATORIO</b>
4.6	Debe acreditar, mediante <b>certificado del fabricante</b> , que el servicio técnico se encuentra autorizado por éste; debe contar con un técnico, <b>también acreditado por el fabricante</b> . Este requerimiento podrá ser verificado al momento de realizar visita <b>indicada en el punto 4.4</b> de estos requerimientos.	<b>OBLIGATORIO</b>
4.7	El fabricante o representante debe emitir un listado valorizado con los costos por reparación o reposición de piezas más comunes de recambio propuestas por la empresa, incluida la mano de obra, de acuerdo a experiencia del fabricante. Esta información debe ser incluida en documento anexo como complemento tanto en la oferta técnica como en la oferta económica.	<b>OBLIGATORIO</b>

5. OTROS REQUISITOS		
5.1	Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en español, dicho manual debe ser presentado en el sobre de oferta técnica. Se debe obligatoriamente acompañar un manual de uso y operación en español, para cada bien adjudicado. Además, este manual debe acompañar protocolo que señale claramente cómo se accede, en que plazos y que cubre la garantía del bien adquirido. El documento debe ser el mismo que se incorporará en los bienes adquiridos.	<b>OBLIGATORIO</b>

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	776

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 10/2020 Botas de cuero EN 15090-2012 para Bomberos

	<b>BASES TECNICAS</b>	RG-01 PC-12 Versión: 1 Fecha: 06/10/2015
---	-----------------------	---

<b>5.2</b>	El descriptivo técnico, manual de uso y operación, instrucciones de limpieza e información de servicio técnico, <b>en español</b> , debe acompañar adicionalmente toda la información en formato digital word o pdf en un medio de almacenamiento electrónico, <b>sólo se aceptan pendrive</b> , el que debe venir dentro del sobre de la oferta técnica. Si el dispositivo no contiene la información solicitada, la oferta será rechazada.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>5.3</b>	Debe acompañar certificaciones de laboratorios independientes que acrediten el cumplimiento de la norma solicitada en estas bases técnicas, apostillados o legalizados, traducidos al español, según corresponda, los documentos <b>deben ser vigentes y en original</b> , no se aceptan fotocopias o escáner.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>5.4</b>	En caso de no ser adjudicado, la o las muestras que se entreguen para su evaluación, deben ser retiradas en un plazo máximo de 30 días corridos, contados desde la respectiva notificación, esto previa coordinación con el Departamento Técnico. De lo contrario serán dispuestas en nuestro centro de distribución y no serán reintegradas.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>5.5</b>	Las muestras del oferente que se adjudique el contrato, permanecerán en poder del Departamento Técnico JNCB hasta la finalización del contrato.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>5.6</b>	Toda la información requerida en estas bases técnicas, debe venir contenida en un archivador catálogo de dos anillos con separadores ordenado por cada ítem dentro del sobre N°1, el cual debe ser correlativo con la planilla de cumplimiento. Toda información adicional que no sea materia de la oferta técnica, como publicidad será devuelta. Las ofertas que no sean presentadas en la forma indicada anteriormente serán devueltas al oferente, sin opción de reclamo alguno.	<b>OBLIGATORIO</b>

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	776

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 10/2020 Botas de cuero EN 15090-2012 para Bomberos

	<b>BASES TECNICAS</b>	RG-01 PC-12 Versión: 1 Fecha: 06/10/2015
---	-----------------------	---

**BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N° 10/2020 PARA CONTRATO MARCO DE BOTAS DE CUERO LISAS NORMA EN 15090-2012 PARA BOMBEROS**

**TABLA DE PUNTAJE**

**Botas para incendios estructurales de cuero lisas**

EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
<b>Protección frontal</b>	Cuenta con sistema de protección por el frente de la bota que proteja la región anterior de la pierna (tipo canillera) con acolchado adicional = 3 Puntos	<b>SEGÚN TABLA</b>	6
	Cuenta con sistema protección para los tobillos = 3 puntos		
<b>Peso</b>	Peso del par de botas N° 44 o equivalente, en dependencias del departamento técnico	<b>INVERSAMENTE PROPORCIONAL</b>	6
<b>Protocolo de calce</b>	Protocolo de calce y comodidad, desarrollado por Bomberos Voluntarios de diversas Instituciones	<b>SEGÚN PROTOCOLO</b>	6
<b>Plantillas intercambiables</b>	Cuentan las botas en todos sus tallas con plantillas intercambiable de distintos tamaños para mejor ajuste del pie	<b>SI CUMPLE</b>	6
<b>Temperatura en interior de bota con calor HI<sub>3</sub></b>	Menor temperatura al interior de la bota, luego de ensayo HI <sub>3</sub> . Certificado en reporte de ensayo de cumplimiento de norma <b>EN 15090:2012</b> , HI <sub>3</sub>	<b>INVERSAMENTE PROPORCIONAL</b>	6
<b>Deslizamiento SRC</b>	Mayor nivel contra deslizamiento. Certificado en reporte de ensayo de cumplimiento de norma <b>EN 15090:2012</b> , SCR.	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	6
<b>Fuerza para penetración de suela</b>	Mayor fuerza para penetrar la suela anti-perforación. Certificado en reporte de ensayo de cumplimiento de norma <b>EN 15090:2012</b> , P.	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	6

<b>Elaborado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Aprobado Consejo N°</b>
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	776

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 10/2020 Botas de cuero EN 15090-2012 para Bomberos

	<b>BASES TECNICAS</b>	RG-01 PC-12 Versión: 1 Fecha: 06/10/2015
---	-----------------------	---

<b>Plantilla</b>	Plantilla de protección anti-perforaciones de acero= 4 puntos	<b>SEGÚN TABLA</b>	4
	Plantilla de protección anti-perforaciones de otros materiales= 2 puntos		
<b>Reflectante</b>	Botas cuentan con inclusiones reflectante	<b>SI CUMPLE</b>	4
<b>TOTAL</b>			50

<b>SI CUMPLE = Puntaje total - Si no cumple = 0</b>
<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL = <i>Directamente Proporcional</i> = <math>\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}</math></b>
<b>INVERSAMENTE PROPORCIONAL = <i>Inversamente Proporcional</i> = <math>\frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \times \text{Puntaje}</math></b>
<b>En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.</b>

<b>Elaborado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Aprobado Consejo N°</b>
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	776

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 10/2020 Botas de cuero EN 15090-2012 para Bomberos